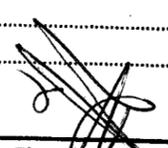
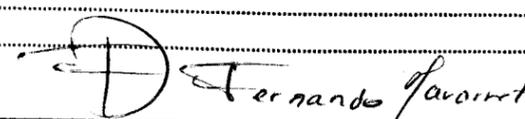


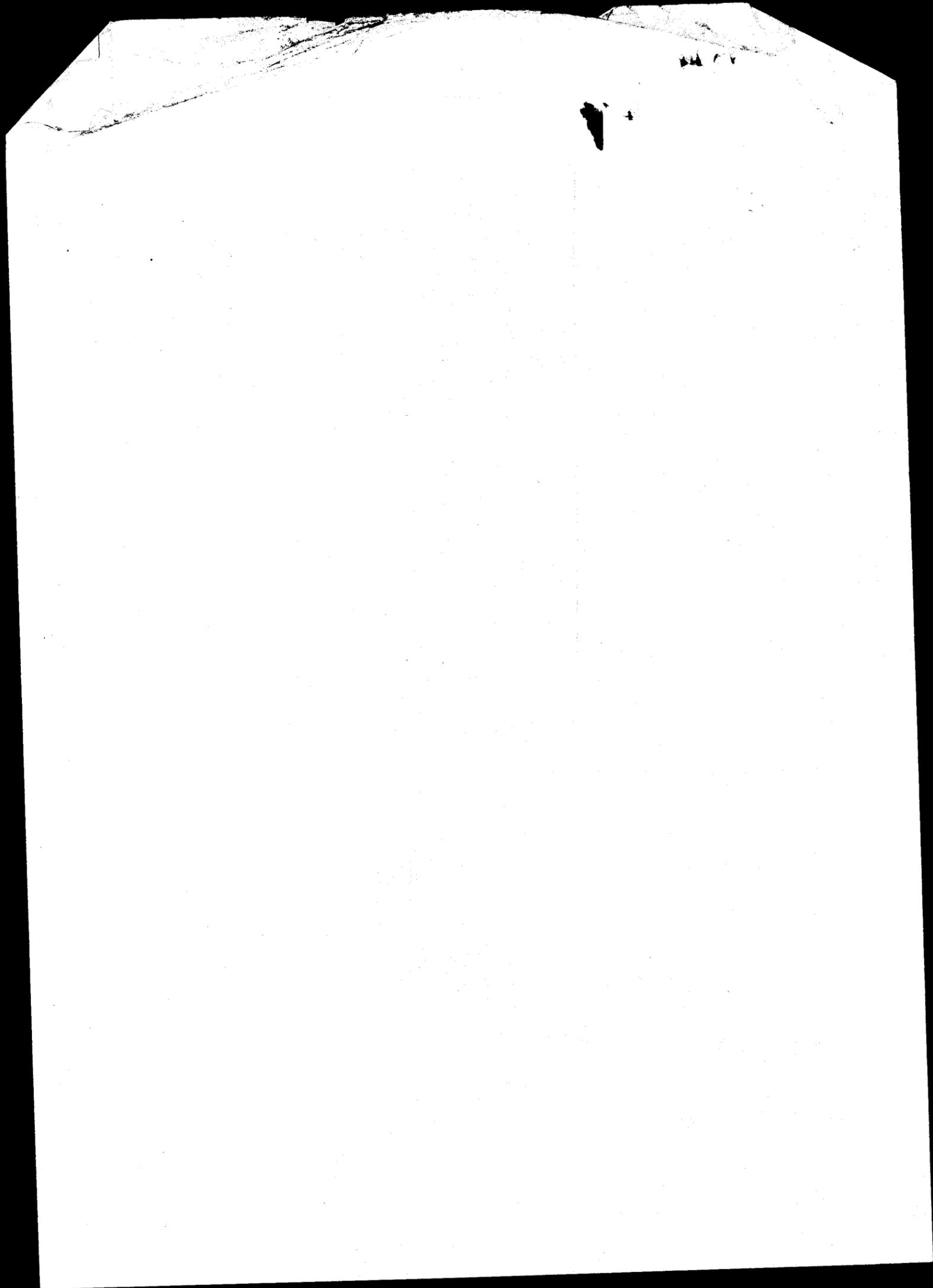




Y: 04/06/13 16:00

R: 06/06/13 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2290408000
Nombre:	Concejal
Impuesto Principal	Rubros: <i>Calles</i>
Solar no Edificado	<input checked="" type="checkbox"/>
Contribucion Mejoras	<input checked="" type="checkbox"/>
Tasa de Seguridad	<i>Concejal</i>
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha: 04/06/2013	
Informe Inspector:	<i>X Comprobado</i>
 Firma del Inspector	
Fecha: 04/06/13	
Informe Tecnico:	
<i>SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ ACTUALIZADO.            FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO</i>	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 04/06/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

406



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2290408



**LINDEROS REGISTRALES:**

LOTE No. 08, MANZANA "D", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,30m.- Avenida SJ-B. ATRAS: 12,27m.- Lote # 09. COSTADO DERECHO. 18,30m.- Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- Lote No. 07. AREA TOTAL: 194,19m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el : *jueves, 30 de agosto de 1979*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247  
Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarquí Cantón Manta. el Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Comprador	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto	Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado Manta
Vendedor	80-000000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	714	24-sep-1976	1175	1176

2 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677  
 Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394  
 Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4 / 5 **Aclaración**

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412  
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:



**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico

0 0 2 B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

**5 / 5 Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañia Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañia Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañia		Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 496

Página: 3 de 5



Vendedor

80-000000000179 Compañía Constructora E Inmobiliaria Del

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

6 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José. dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización. Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la g a r a n t i a d e l o s l o t e s a n t e s m e n c i o n a d o s . La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m2. AREA A DESMENBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A



DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N T E - N I N G U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:18:35 del martes, 04 de junio de 2013

A petición de: *H. J. Walter Garcia*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinday*  
130635712-8

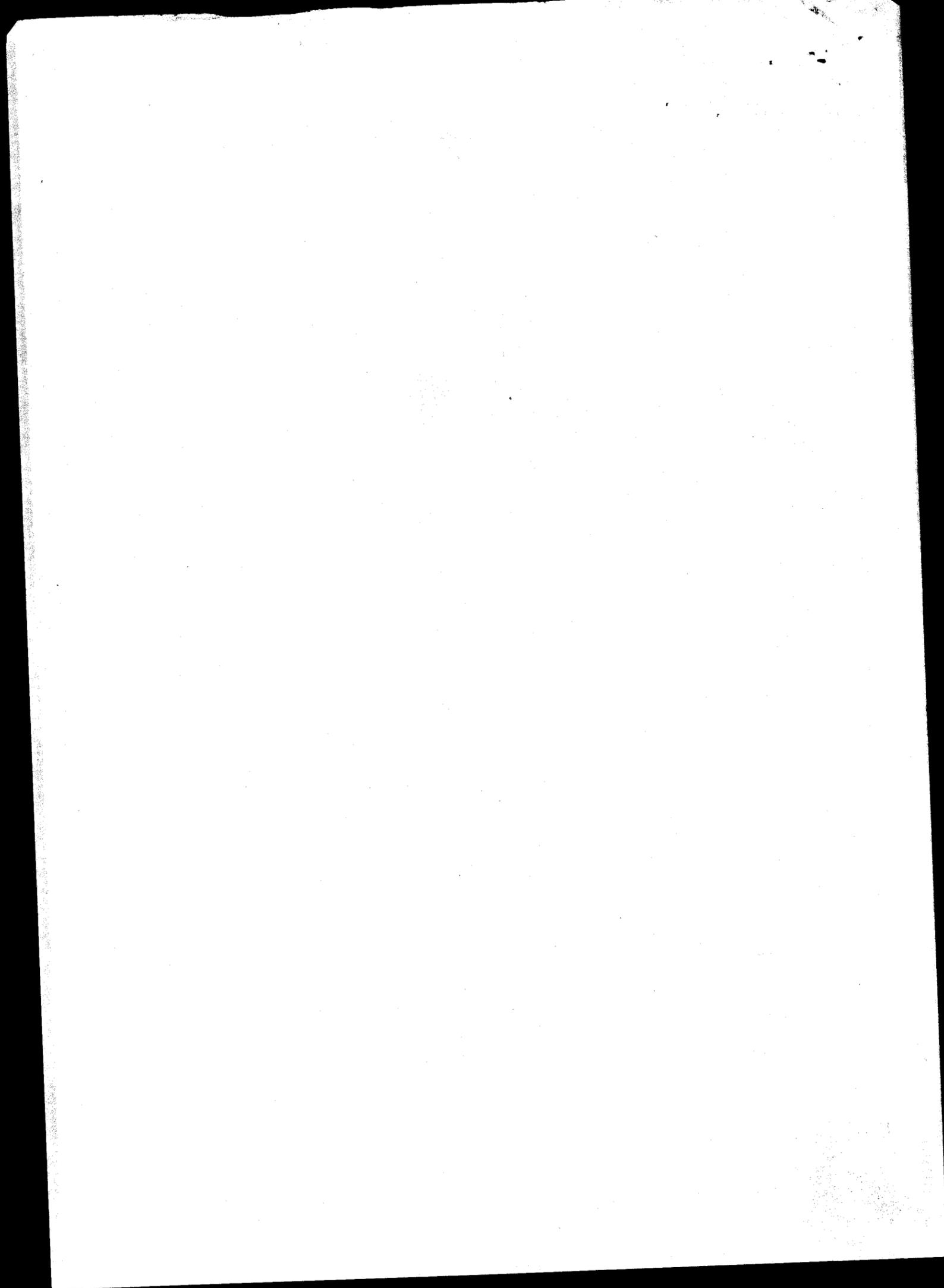


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*J. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Sello  
06/04/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

## TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.

Otorgada por LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL.-  
CONSISOLSA.-

A favor de LA SEÑORA CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ.-

Cuantía USD \$ 17.072.84.-

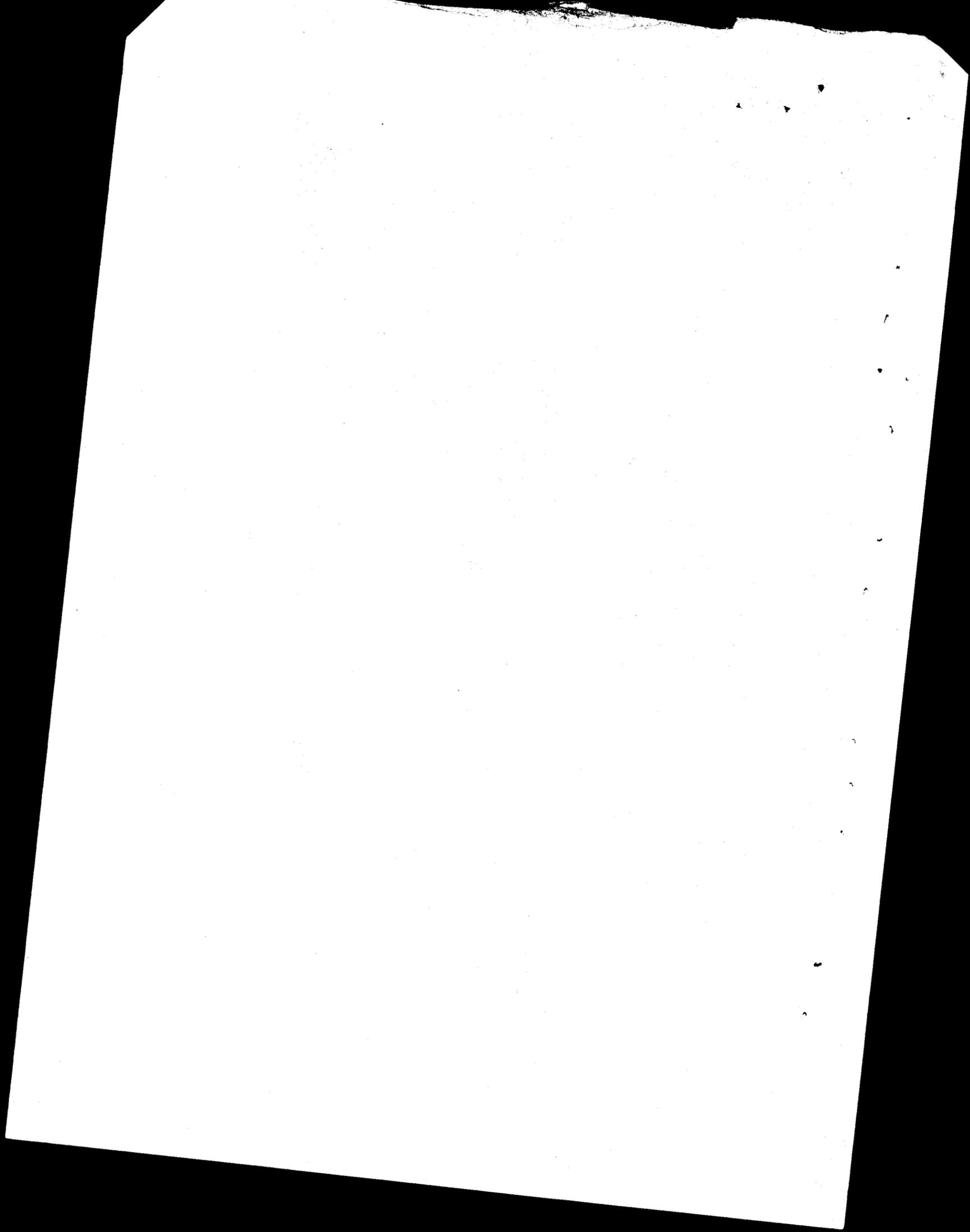
Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO  
26

DICIEMBRE

Manta, a de

No. 7.280  
2012



COPIA

NUMERO: ( 7.280 )



COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA; A FAVOR DE LA SEÑORA CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ.-

CUANTIA : \$ 17,072.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de diciembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSIGLISA", debidamente representada por los señores Ingeniero PEDRO RAUL BALDA CHARA e Ingeniero JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ, de estado civil divorciada, debidamente representado por el señor WALTER ANTONIO GARCIA GOMEZ, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

A Elyse Cedeno Menendez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

corresponden a los números uno - tres cero cinco cero cuatro nueve cinco uno guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la **Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A.** "CONSISOLSA", debidamente representada por los señores Ingeniero **PEDRO RAUL BALDA CHARA** e Ingeniero **JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**, en sus calidades de **Presidente y Gerente General** respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, en calidad de "**VENDEDORA**" y, por otra parte, la señora **CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, de estado civil divorciada, debidamente representado por el señor **WALTER**

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABE AM

ANTONIO GARCIA GOMEZ, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien se le denominará simplemente como la

**"COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE**

**DOMINIO.-** a) La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es propietaria de un bien inmueble, adquirido así: Con fecha 26 de febrero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de

Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 19 de agosto del 2002, otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero cero dos BCE Enlacefondos IP a favor de la Compañía

Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consisolsa", la cual está representada por su presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles y el Fideicomiso

Cero cero dos, BCE Encelafondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomiso que comparece debidamente representado a través de sus apoderados especiales, Edy Luciano Reyes y Gabriela Alarcón Gómez,

compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Provincia de Manabí,

cuyos linderos y dimensiones son: **FRENTE:** Con propiedad del señor José Nazario Cedeño Solórzano y consorcio de Tagua, ciento cuarenta y siete metros

**ATRAS:** Con propiedades de los Herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad del Agropejo Cia. Cda. y Francisco Bermeo en trescientos treinta metros, y ; **POR EL**

**COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedades del Banco Ecuatoriano de la

Ab. Isy Cedeño Menéndez  
Cuarta Encargada  
Notaria Pública - Ecuador  
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



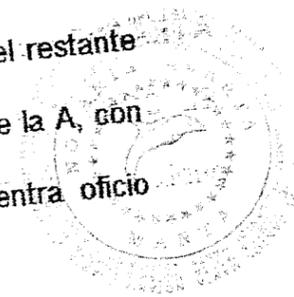
Vivienda y cuatrocientos veinte y dos metros. Con fecha 26 de febrero del 2003, se encuentra inscrita la Aclaración de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto de Quito, el día 4 de febrero del 2003, otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE IP Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consisolsa", debidamente representada por su Presidente el señor José Nazario Cedefío Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedefío Mieles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S. A. Dellini S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Mercantil Pacífico 002. BCE Enlacefondos IP. Por C.I. Con fecha 28 de noviembre del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 18 de agosto del 2003, ante el Dr. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A., "Consisolsa", venden a favor de Avícola Comercial Agropecuaria Compañía Limitada "Avicoagro", ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, calle sin nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de diez mil doscientos veintiocho metros cuadrados ochenta y cinco centímetros cuadrados. Con fecha 8 de octubre del 2004, tiene inscrito Constitución de Planos, sobre el área restante (322,18 m2), en la cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No. 045-DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", para liberar las Manzanas J y G de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45 % del total de (100 %), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con área de lotes de 3.000,00 m2, quedando el restante de área como garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con área de 939,86 m2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio

Ab. De C. De C. Encargada  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras  
Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del  
2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuya promotora es la  
compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha  
cumplido con parte de la Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a  
usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la  
Manzana "E" de la mencionada Urbanización. **CLAUSULA TERCERA:**

**COMPRAVENTA.** - En mérito de los antecedentes expresados y en relación  
de los títulos y derechos invocados, "LA VENDEDORA", Compañía

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", representada  
legalmente por el Ingeniero Pedro Raúl Balda Chara y el Ingeniero Jaime

Alberto Cedeño Mielles, Presidente y Gerente General respectivamente, en  
forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público, da en venta

real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, el inmueble  
compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número OCHO

de la Manzana "D" de la Urbanización "San José", ubicada en el Barrio N.  
Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí,

que según consta en la Autorización No. 767-2727 emitida por el Director de  
Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta que se adjunta,

está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL**

**FRENTE:** Nueve metros treinta centímetros y Avenida SJ-B; **POR**

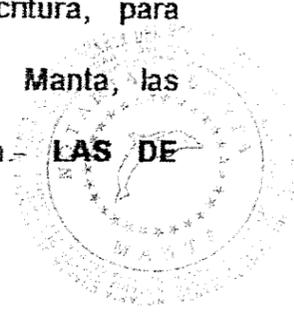
**ATRAS:** Doce metros veintisiete centímetros y lote número nueve; **POR**

**EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros treinta centímetros y calle  
pública; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lote

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

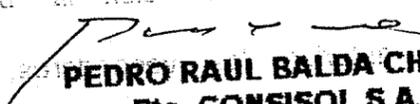
número siete. Con un área total de ciento noventa y cuatro coma diecinueve metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los representantes de la Compañía vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para recibir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE**

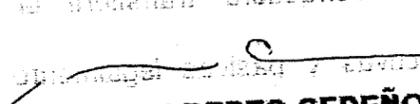
*Apacato*  
Ab. Q. L. de Cevallos Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

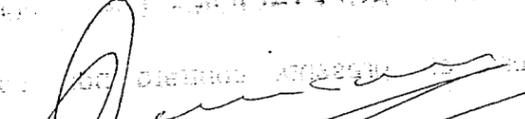


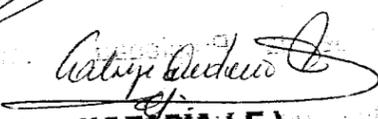
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

ESTILO.- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de  
estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los  
documentos anexos y habilitantes que se incorpora con todo el valor  
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus  
partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO  
BRIONES, matrícula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de  
Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los  
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les  
fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman  
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de  
esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

  
**PEDRO RAUL BALDA CHARA**  
Pte. CONSISOL S.A.

  
**JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**  
Gte. Gral. CONSISOL S.A.

  
**WALTER ANTONIO GARCIA GOMEZ**  
C.C. No. 130504951-0

  
**LA NOTARIA (E).-**



NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 000113634

12/21/2012 10:14

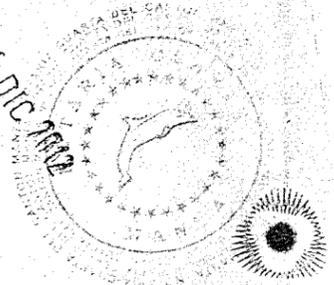
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-29-04-08-000	194,19	17072,84	51186	113634
				ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	M.Z-D LT. 08 URB. SAN JOSE		Impuesto principal	170,73	
2	CIA. CONSISOL S.A.			Junta de Beneficencia de Guayaquil	51,22	
				TOTAL A PAGAR	221,95	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	221,95	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NA		SALDO	0,00	
1306954791	BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA					

EMISION: 12/21/2012 10:14 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*Ajencia*  
**Ab. Elsy Cedeno Menéndez**  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Cabrera Juárez Narcisa  
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 2 1 DIC 2012





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000113633

OBSERVACIÓN: escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia LOS ESTEROS

VENDEDOR		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
CIA. CONSISOL S.A.		2-29-04-08-000	194,19	17072,84	51184	113633
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA		MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE		CONCEPTO		
		DIRECCIÓN		VALOR		
		NA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		
				Impuesto Principal Compra-Venta		
				TOTAL A PAGAR		
				VALOR PAGADO		
				SALDO		
				1,00		
				19,07		
				20,07		
				20,07		
				0,00		

12/21/2012 10:13

ION: 12/21/2012 10:13 NARCISA CABRERA  
 O SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisca  
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 DIC 2012





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 54980

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CIA. CONSISOL S.A. ubicada MZ-D-LOTE 08-URB.-SAN JOSE cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA \$17072.84 DIESCISIETE MIL SETENTA Y DOS CON 84/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

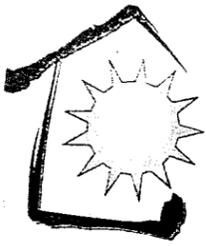
Manta, 21 de DICIEMBRE del 20 2012

*Ajpeca*  
Ab. Elyse Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*[Firma]*  
Director Financiero Municipal

Elaborado por: Afigueroa





Constructora e Inmobiliaria del Sol  
"CONSISOL S.A."

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA" CELEBRADA EN EL  
LOCAL DE LA COMPAÑIA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

En la Ciudad de Manta, a los veinte dos días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo  
las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Kilometro Dos y medio Vía Manta  
Rocafuerte, se reúnen los accionistas:

Balda Chara Pedro Raúl  
Cedeño Mieles José Nazario  
Cedeño Mieles Jaime Alberto  
Cedeño Mieles María Dolores

1040 Acciones de 1 dólar c/u.  
8750 Acciones de 1 dólar c/u.  
8230 Acciones de 1 dólar c/u.  
6980 Acciones de 1 dólar c/u.

Total

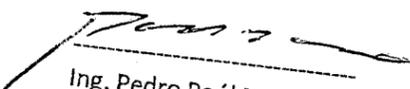
25.000 Acciones

Quienes conforman el cien por ciento del Capital suscrito de la Compañía, resuelven por  
unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se nombra como  
Secretario Ad-doc al Ing. Pedro Raúl Balda Chara, para efecto conocer el siguiente punto único del  
orden del día.

1.-Autorizar a los representantes legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime  
Alberto Cedeño Mieles, **Gerente General**, para que a nombre de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", procedan a la Venta y suscriban las Escrituras de Compra - Venta de  
una vivienda signado con el numero 08 de la Urbanización "San José" Manzana "D" a la Señora  
**CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**.  
La Urbanización está ubicada en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, Parroquia Los Esteros, Cantón  
Manta.

No habiendo otro punto que tratar, la Junta de Accionistas resuelve: autoriza a los representantes  
legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles, **Gerente  
General**, la venta de una vivienda signado con el numero 08 de la Urbanización "San José"  
Manzana "D" a la Señora **CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, se toma un receso para la  
elaboración del Acta respectiva, una vez reinstalada la Sesión, se le da lectura y se pone en  
consideración de los accionistas, la que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna.  
Siendo las doce horas del día se levanta la Sesión.

Lo Certifico.

  
Ing. Pedro Raúl Balda Chara  
C.C. # 090277064-3  
Secretario AD-DOC.

Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427  
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com  
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA No. 090277064-3  
 BALDA CHARA PEDRO RAUL  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 27 JULIO 1964  
 019- 0093 13252 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V243312242  
 CASADO CEDEMO MIELES MARTA DOLORES MA  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 RAUL BALDA  
 ESMERALDAS CHARA  
 MANTA 26/09/2011  
 26/09/2023  
 REN 418057B  
 PLAGAR CERRECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 248-0010 NÚMERO  
 0902770843 CÉDULA  
 BALDA CHARA PEDRO RAUL  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA ZONA  
 PARROQUIA  
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Al. Elsy Ceferio Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1390147437001  
 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL BOL S.A. CONSISOLSA  
 NOMBRE COMERCIAL: CONSISOLSA  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MIELES JAIME ALBERTO  
 CONTADOR: HOLGUIN ECHEVERRIA MARIA EUGENIA

ED. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/1997      FEC. CONSTITUCION: 19/09/1997  
 ED. INSCRIPCION: 17/10/1997      FECHA DE ACTUALIZACION: 24/03/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Carretera: VIA MANTA ROCAFUERTE  
 Kilómetro: 2 1/2 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB ESTACION DE LA CMEL Telefono Trabajo:  
 32380427 Celular: 092218453 Email: consisolsa@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

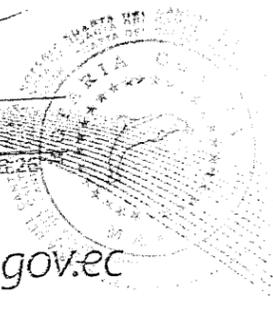
**DEBERES TRIBUTARIOS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
 CERRADOS: 0  
 JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

*Gocho*  
**Ab. Elsy Celedón Menéndez**  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Manabí

*[Signature]*  
 CONTRIBUYENTE  
 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 8 ENTRE      Fecha y hora: 24/03/2011 14:08:26  
 Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



VERO RUC:

1890147437001

RAZON SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/09/1997	
RAZON SOCIAL:	CONSISOLSA				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.  
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.  
CONSTRUCCION DE LECHE CRUDA.  
CONSTRUCCION DE GANADO VACUNO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB  
ESTACION DE LA CNEL Carretero: VIA MANTA ROCAFUERTE Kilómetro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 052380427 Celular: 092218453  
--sisolsa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ROCEAZO

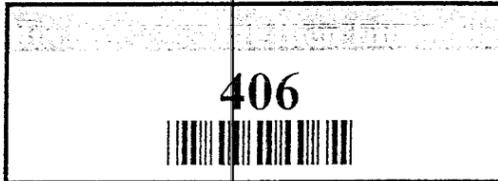
Lugar de emisión: MANABI AVENIDA 5, ENTRE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Página 2 de 2

Fecha y hora: 24/03/2011 14:36:26

SRI.gov.ec



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 406:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

LOTE No. 08, MANZANA "D", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,30m.- Avenida SJ-B. ATRAS: 12,27m.- Lote # 09. COSTADO DERECHO. 18,30m.- Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- Lote No. 07. AREA TOTAL: 194,19m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el : *jueves, 30 de agosto de 1979*  
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.247** - Folio Final: **1.247**  
Número de Inscripción: **777** Número de Repertorio: **1.560**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui, Cantón Manta. Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Mero y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y cincuenta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta



Vendedor 13-00582184 Cedeño Solorzano Jose Nazario Casado Manta  
 Vendedor 80-000000005112 Mieles Estrella Vicenta Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 714 24-sep-1976 1175 1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677  
 Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 777 30-ago-1979 1247 1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394  
 Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 975 01-jul-1998 676 677

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412  
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria  
 Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados

especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Míeles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 0 0 2 B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953  
 Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros más ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consiglsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañia		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra	422	26-feb-2003	4395	4412



M. Ely Cedeño Míeles  
 Notario Público Cuarta Engargada  
 Manta - Ecuador

1 Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañia CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la g a r a n t i a d e l o s l o t e s a n t e s m e n c i o n a d o s .

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18.60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 466

Página: 4 de 5



IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N T E - N I N G U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:37 del jueves, 15 de noviembre de 2012.

A petición de: *Eng. Pedro Borda Chaza*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882



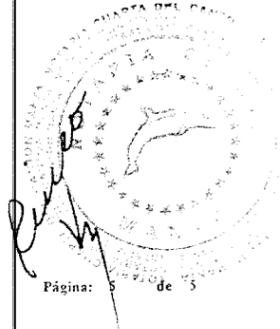
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*q. t. e. e.*  
Ab. Elyse Cedeño Méndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9992553

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CONSISOL S.A.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, <sup>22</sup> de noviembre del <sup>12</sup> 20

VALIDA PARA LA CLAVE  
2290408000 MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE  
Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Facias García*  
TESORERO MUNICIPAL





Nº 9991962

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**CERTIFICACIÓN**

ESPECIE VALORADA

USD=1.00

No. 2725

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la CIA. **CONSISOL.S.A**, con clave Catastral 2290408000, ubicado en la manzana D lote 8 en la Urbanización San José, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 9,30m. Avenida S-J-B

Atrás. 12,27m. Lote 09.

Costado derecho. 18,30m. Calle Pública

Costado izquierdo. 18m. Lote 07.

Área. 194,19m<sup>2</sup>

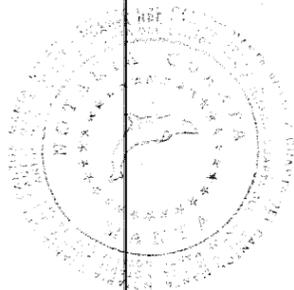
Manta, 13 de noviembre del 2012.

*[Firma manuscrita]*  
SR. RAFAEL LOOR

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.  
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*[Firma manuscrita]*  
Ab. Elsy Cedeño Meriñde  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
**AUTORIZACION**

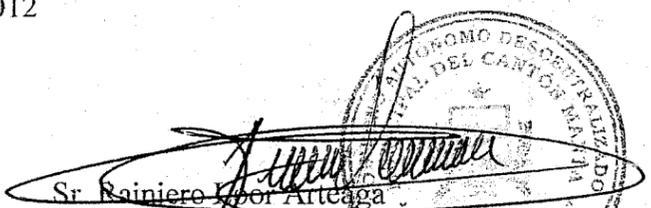
Nº 9991880

ESPECIE VALORADA  
USD 1:00  
Nº. 767-2727

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 8, Manzana " D ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,30m. – Avenida SJ-B  
**Atrás:** 12,27m. – Lote # 9  
**Costado derecho:** 18,30m. – Calle publica  
**Costado izquierdo:** 18,00m. – Lote No. 7  
**Área total:** 194,19m<sup>2</sup>.

Manta, Noviembre 12 del 2012

  
Sr. Rainiero Espor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



Nº 9995506

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995506

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.00

Fecha: 20 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8677

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-04-08-000  
Ubicado en: MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 194,19 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5437,32
CONSTRUCCIÓN:	11635,52
	17072,84

Son: DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

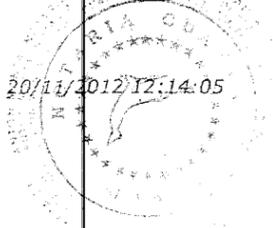
*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



*[Firma]*  
Ab. Elsy Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 20/11/2012 12:14:05



**COPIA**  
F. 7335

NUMERO : ( 6.521 )



**PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA GENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ; A FAVOR DEL SEÑOR WALTER ANTONIO GARCIA GOMEZ.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, en calidad de **MANDANTE o PODERDANTE**, la señora **GENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, de estado civil divorciada por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis nueve cinco cuatro siete nueve guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciada y domiciliada en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultado de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleven a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender e insertar una de **PODER ESPECIAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- OTORGANTES:** Interviene en la celebración de este instrumento por sus propios y personales derechos comparece la señora: **GENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve cinco cuatro siete nueve guión uno, estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, dedicada a las actividades particulares con domicilio y residencia en la ciudad de Madrid de la República de España y de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se les llamará simplemente la Mandante o Poderdante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Mandante bajo la modalidad de crédito cuenta pagando un lote de terreno y vivienda ubicado en la manzana número OCHO de la Urbanización San José de la ciudad de Manta, a la firma de **CONSISOL S.A.** y como no podrá estar presente en la suscripción de la compra-venta del

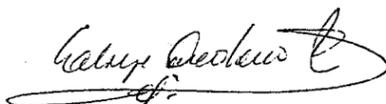
Abogada Elyse Cedeño Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta  
 Ecuador



inmueble, confiere el presente poder al tenor de las cláusulas siguientes.- TERCERA:  
OBJETO.- Por medio de este instrumento público, la señora: CENIA EULALIA BARRETO  
SANCHEZ, en forma libre y voluntaria, con pleno conocimiento de causa, confiere PODER  
ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER  
ANTONIO GARCIA GOMEZ, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco  
cero cuatro nueve cinco uno guion cero, para que en su nombre y representación, como si  
fuera ella misma realice los siguientes actos: intervenga en la Escritura de Adquisición del  
lote de terreno y vivienda ubicado en la manzana "D" lote número CERO OCHO de la  
Urbanización San José de la ciudad de Manta, adquirido a la Inmobiliaria CONSISOL S.A., y  
suscriba la misma en mi nombre y representación, quedando facultado también para que  
realice cualquier trámite o gestión relacionado a la compra del inmueble antes mencionado en  
el Municipio del Cantón Manta, Registro de la Propiedad y Notarias u otras instituciones  
públicas donde se requiera de su presencia, para el perfeccionamiento del Contrato de  
Compraventa, en fin queda facultado para que suscriba Contratos de Rectificación,  
Aclaración, Aceptación y Resciliación, todo sobre el bien inmueble antes mencionado;  
además le facultado a comprar otros bienes en esta ciudad de Manta o del resto del país.  
Usted señor Notario sirvase insertar las demás formalidades de estilo para el  
perfeccionamiento del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los  
documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,  
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está  
firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO, matrícula número: Dos mil uno. Colegio  
de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los  
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los  
comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 4



CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ  
C.C.No. 130695479-1



LA NOTARIA (E).- *Mas*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
GILBERT N BARRETO VINCES  
EXIA EULALIA SANCHEZ SALTOS  
MANTA 08/11/2012  
08/11/2024  
REN 0090030



CIUDADANIA 130695479-1  
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA  
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA  
25 NOVIEMBRE 1973  
004- 0049 01261 F  
MANABI/ SANTA ANA  
STA ANA DE VUELTA LARGA 973



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Ejecutado en y Circula 7-May-2011  
130695479-1 395 - 0011  
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA  
MANABI MANTA  
MEDIDA  
SANCION Multa 34,40 Costo Rep. 8 Tot. USD. 42,40  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANTAS - 001866  
3098398

*E. Barreto Vincés*  
A6. Eloy Celso Meriñas  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



ESTAS <sup>02</sup> FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL QUINIENTOS  
VEINTIUNO.- DOY FE. *Ej*

*Elsy Cedeño Menéndez*  
*Ej*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



EQUATORIANA\*\*\*\*\* EG33313222

DIVULGADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
GILBERT N BARRETO VINCES  
ENIA EULALIA SANCHEZ SALTOS  
MANTA 08/11/2012

REN 0090030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION  
CIUDADANIA No. 130695479-1

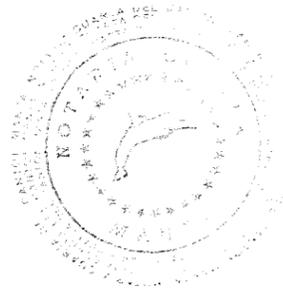
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA  
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA  
25 NOVIEMBRE 1973  
004- 0049 01261 F  
MANABI/ SANTA ANA  
STA ANA DE VUELTA LARGA 973



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Participacion y Cuentas 7-May-2011  
130695479-1 395-0011  
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA  
MANABI MANTA  
MANTA  
SANCION: Multa: 14,40 Cuentas: 8 Tot USD: 42,40  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 101066  
3096398 15/11/2012 13:39:56

*Oficial*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V333312242

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA

GUILLERMO ANTONIO GARCIA Z

CARMEN CECILIA GOMEZ S

MANTA 20/07/2007

20/07/2019

REN 0655648



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 130504951 - 0

GARCIA GOMEZ WALTER ANTONIO

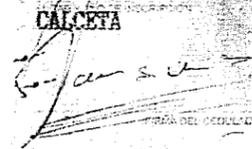
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/

18 SEPTIEMBRE 1966

REP. CIVIL 004- 0152 00296 M

MANABI/ BOLIVAR

CALCETA 1966




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

134-0006 NÚMERO

1305049510 CÉDULA

GARCIA GOMEZ WALTER ANTONIO

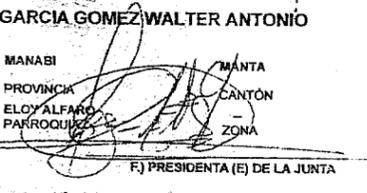
MANABI / MANTA

PROVINCIA / CANTÓN

ELOY ALFARO / ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL  
DOSCIENTOS OCHENTA.- DOY FE.- *aj*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**CERTIFICACIÓN**

ESPECIE VALORADA  
USD 1-00

No. 2725

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la CIA. CONSISOL.S.A, con clave Catastral 2290408000, ubicado en la manzana D lote 8 en la Urbanización San José, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 9,30m. Avenida S-J-B

Atrás. 12,27m. Lote 09.

Costado derecho. 18,30m. Calle Pública

Costado izquierdo. 18m. Lote 07.

Área. 194,19m<sup>2</sup>

Manta, 13 de noviembre del 2012.

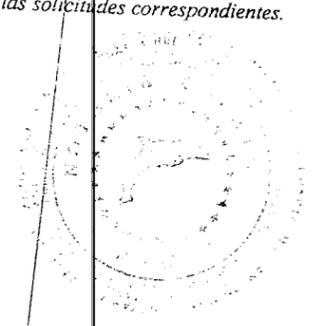
*[Handwritten Signature]*  
SR. RAJNERO LOOR



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.  
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*[Handwritten Signature]*  
Ab. Elyse Cealeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





Nº 9995506

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995506

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.00

No. Electrónico: 8677

Fecha: 20 de noviembre de  
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-04-08-000

Ubicado en: MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 194,19 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5437,32
CONSTRUCCIÓN:	11635,52
	<hr/>
	17072,84

Son: DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 20/11/2012 12:14:05

*[Firma]*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

